

# Secretaria del Trabajo y Previsión Social

2021

## Servicio Nacional del Empleo en Jalisco



Trabajo y Previsión Social

Ficha Informativa: 2021

Nombre del Programa : Programa Estatal de Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad, Jalisco Retribuye 2021

Siglas con la que se identifica : PET

Presupuesto Asignado : \$40'000,000.00

Objetivo del Programa : Mejorar el índice de ocupación de las personas desempleadas o subempleadas mayores de dieciocho años en el estado de Jalisco, a través de su colocación en proyectos temporales de carácter gubernamental.

### Programa Estatal de Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad, Jalisco Retribuye 2021

Programa	Modalidad	Objetivos	Meta	Presupuesto	Partida Presupuestal	Reglas de Operación	Área Ejecutora	Responsable Directo	Requisitos	Tramites para ser Beneficiario	Formatos del Trámite	Monto de Apoyo	Padrón de Beneficiados	No. De Personas que Aplican	Metodología de Evaluación de Cumplimiento de Metas
Programa Estatal del Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad, Jalisco Retribuye 2021 (PET)	Sin Modalidad	Mejorar el índice de ocupación de las personas desempleadas o subempleadas mayores de dieciocho años en el estado de Jalisco, a través de su colocación en proyectos temporales de carácter gubernamental.	23 instituciones Publicas y 3, 000 beneficiarios.	\$40'000.000.00	Partida Presupuestal: 1400000300423A14423 Partida del Gasto: 4423	<a href="https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/01-29-21-bis.pdf">https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/01-29-21-bis.pdf</a>	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo en Jalisco	José Luis Jaramillo Reyes	<b>BENEFICIARIO FINAL:</b> 1.- Ser mexicano y contar con una edad mínima 18 años. 2.- Radicar en el Estado de Jalisco 3.- Ser empleado, desempleado o subempleado. 4.- Registro Personal (anexo 2), carta compromiso (anexo 3) 5.- Documento bancario con clave interbancaria  <b>INTERMEDIARIO:</b> 1.- Solicitud de participación 2.- Ser institución pública 3.- Residir en el Estado de Jalisco 4.- Comprobar situación Fiscal 5.- demas criterios indique la reglas de operación de la página 17	Registro Personal	Económico	Este será publicado en: 1.- Padrón Único de Beneficiados, 2.- Plataforma Nacional de Transparencia y 3.- Página Oficial de la STPS	3,000	Se realizara a través de los informes que entreguen los intermediarios de manera mensual al SNEJ (numeral 15 de las ROP).	